LENGUA ESPAÑOLA PARA NO HISPANOHABLANTES PLAN DE ESTUDIOS D - MODELO DEL PROFESIONAL CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA

El interés creciente por estudiar español en Cuba ha motivado la implementación de múltiples cursos de diversa duración, con diferentes niveles y objetivos, tanto de pregrado como de postgrado, empeño al que se han sumado muchas instituciones educacionales. Así, a lo largo de más de cuarenta años han estudiado español en Cuba miles de jóvenes procedentes de todos los continentes. A muchos de ellos aún los atan fuertes lazos de amistad y de solidaridad con nuestro país.

Actualmente, a esa experiencia acumulada en la enseñanza del español como lengua extranjera se suman el nivel científico - metodológico alcanzado por el claustro de los centros docentes vinculados a esa actividad, la aplicación sistemática de las nuevas tecnologías de la información y los meritorios resultados obtenidos en las investigaciones sobre lingüística y linguodidáctica. Además, Cuba es uno de los pocos países hispanohablantes que posee una política lingüística bien estructurada, con valiosos nexos entre las instituciones educacionales, el profesorado, el Instituto de Literatura y Lingüística del CITMA, y la Academia Cubana de la Lengua.

En los primeros años del siglo XXI, un mayor número de países del mundo admira la calidad de la educación cubana, por lo que desean que sus especialistas se formen en nuestro país.

Todo lo expuesto legitima la reapertura de la Licenciatura en Lengua Española para no Hispanohablantes, en correspondencia con los lineamientos del Plan de Estudio D, para la Educación Superior, y sobre las siguientes bases epistemológicas:

- Se centrará en los principios de la enseñanza comunicativa de la lengua, con el propósito de:
 - preparar a los estudiantes para adecuar su discurso a las diversas situaciones comunicativas que enfrentarán.
 - reflexionar sobre cómo enseñar y aprender una lengua extranjera.
- Aprovechará las ventajas de la inmersión en el medio lingüístico para facilitar el aprendizaje de la lengua y la apropiación de la cultura
- Se focalizarán las variantes del español en América.
- Potenciará el empleo de las nuevas tecnologías para elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaie.

OBJETO FUNDAMENTAL DE TRABAJO DEL LICENCIADO EN LENGUA ESPAÑOLA PARA NO HISPANOHABLANTES

El licenciado en Lengua Española para no Hispanohablantes tendrá como objeto de la profesión la interacción entre la lengua materna y las extranjeras, de manera que pueda desempeñarse profesionalmente en idioma español y

comunicarse adecuadamente en la segunda lengua extranjera. Para lograr ese propósito, el plan de estudio de la carrera propicia que el educando desarrolle, de manera integral y armónica, las cuatro habilidades de la actividad verbal (audición, lectura, expresión oral y expresión escrita). De esta forma el futuro egresado estará apto para emplear, eficientemente, las lenguas estudiadas como instrumentos de comunicación intercultural.

CAMPOS DE ACCIÓN

El egresado de esta carrera se desempeñará en los siguientes campos de acción:

- La lengua española.
- La didáctica para la enseñanza del español como lengua extranjera.
- Los estudios lingüísticos del español.
- La traducción.
- Los estudios histórico- culturales sobre Iberoamérica y el Caribe.

Estos campos de acción constituyen los núcleos de contenidos esenciales que se estudiarán en las disciplinas básicas de la carrera.

ESFERAS DE ACTUACIÓN

Las principales **esferas de actuación** de estos profesionales serán:

- Las instituciones de educación a todos los niveles
- Los centros de referencia y documentación
- Los centros de servicio de traducción.
- Los centros de investigación científica
- Los centros de atención a hablantes hispanos.
- Los centros de promoción intercultural

OBJETIVO GENERAL

Lograr un profesional de alto nivel de preparación que emplee la lengua española en diversas esferas de actuación, como vehículo de interacción sociocultural sobre la base de la justipreciación y el respeto a la diversidad cultural, como parte de su integridad ética.

PRINCIPALES HABILIDADES PROFESIONALES

- Ejercer como profesor de español como lengua extranjera en los diferentes niveles de enseñanza y en las instituciones que lo requieran, de manera que contribuya a la formación integral de sus educandos.
- Procesar críticamente documentos en la lengua española en el contexto donde se desempeñe profesionalmente.

- Producir traducciones fieles a los textos originales, mediante la realización del proceso de traducción de la lengua española a la lengua materna, o a la segunda lengua extranjera, o viceversa, en las que se concreten competencia lingüística y ética profesional.
- Facilitar la gestión de hispanohablantes en centros de atención, fuera de su contexto de origen, evidenciando sentido solidario y humanista.

OBJETIVOS POR AÑOS

PRIMER AÑO

Que los estudiantes sean capaces de:

- 1. Participar en la vida universitaria y social, mostrando hábitos correctos de educación formal.
- 2. Trabajar en equipo con responsabilidad, honestidad y sentido de compañerismo.
- 3. Aplicar estrategias que les permitan un tránsito gradual hacia la autonomía en el aprendizaje.
- 4. Ejercitar la valoración crítica y autocrítica en el aprendizaje de la lengua española.
- 5. Utilizar la lengua española como vehículo de comunicación y medio de aprendizaje en las diversas asignaturas del año.
- 6. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la geografía física y humana de los países de América Latina, al estudio de los valores, hechos y fenómenos del entorno sociocultural del mundo hispánico.
- 7. Explicar las nociones fundamentales que caracterizan el hecho artístico y sus relaciones con el devenir histórico de la sociedad que le sirve de base.
- 8. Aplicar estrategias comunicativas adecuadas a las diferentes situaciones comunicativas, como vía de expresión de conocimientos y vehículo de interacción sociocultural con los pueblos de habla hispana.
- 9. Resolver problemas profesionales sencillos en los que integre el contenido de las disciplinas básicas del año y su aplicación en la práctica preprofesional.
- 10. Emplear las TIC para acceder a diversas fuentes de información y para solucionar tareas de aprendizaje en las asignaturas del año.

SEGUNDO AÑO

Que los estudiantes sean capaces de:

- 1. Analizar críticamente problemáticas latinoamericanas contemporáneas, enfocadas con una concepción científico-filosófica.
- 2. Valorar las principales contribuciones del pensamiento latinoamericano.
- Utilizar los conocimientos teóricos, metodológicos, prácticos e investigativos en el campo de la Pedagogía, la Psicología, la Didáctica general y la Didáctica del Español como Lengua Extranjera, en función

- del diseño y la orientación del proceso enseñanza-aprendizaje desarrollador del Español como lengua extranjera.
- 4. Adentrarse en el registro literario de la lengua española, a partir de la realización de análisis tropológicos de textos.
- 5. Demostrar los conocimientos y habilidades adquiridas en la segunda lengua extranjera, mediante su estudio sistémico y discursivo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en las disciplinas de Lengua y Comunicación y Estudios Lingüísticos en la esfera de actuación intercultural, como aspecto fundamental del desempeño preprofesional de los estudiantes.
- 7. Lograr un mayor protagonismo en el proceso de aprendizaje, que potencie su autonomía, autodeterminación y creatividad.
- 8. Obtener un mayor aprovechamiento en el empleo de las TIC para acceder a diversas fuentes de información y para solucionar tareas de aprendizaje en las asignaturas del año.

TERCER AÑO

Que los estudiantes sean capaces de:

- 1. Comunicarse competentemente de modo que demuestre, especialmente, la profundización en el dominio del léxico.
- 2. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en su práctica preprofesional.
- 3. Extender el estudio del registro literario de la lengua española, en especial, mediante la realización del análisis narratológico de textos.
- 4. Caracterizar la cultura del ámbito latinoamericano y caribeño, como aspecto esencial para la comunicación intercultural.
- Aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridas en las disciplinas Estudios Lingüísticos, Estudios Culturales y Didáctica del español como lengua extranjera en tareas docentes, de análisis de información y de investigación.
- 6. Demostrar protagonismo en el proceso de aprendizaje, de modo que se potencie su autonomía, autodeterminación y creatividad, con vistas a su óptimo desempeño profesional.
- 7. Mostrar en su conducta valores ético-sociales, como aspecto sustantivo de su formación profesional

CUARTO AÑO

Que los estudiantes sean capaces de:

- 1. Comunicarse de manera competente, tanto en forma oral como escrita, con el concurso de todas las asignaturas del año.
- 2. Caracterizar la unidad y diversidad cultural del ámbito latinoamericano y caribeño, como contexto de sus estudios sobre la lengua española.

- 3. Profundizar en aspectos específicos de la lengua y la cultura de los pueblos iberoamericanos y caribeños, a través de las asignaturas opcionales.
- 4. Desarrollar tareas docentes, de traducción e investigación, como práctica preprofesional en las que aplique los conocimientos adquiridos en las disciplinas de Estudios Psicológicos y Pedagógicos, Traducción e Informática aplicada.
- 5. Mostrar independencia, creatividad y autodeterminación en la realización de las tareas docentes e investigativas, en función de su óptimo desempeño profesional.
- 6. Realizar exitosamente el ejercicio de culminación de estudios en el que manifieste la integración de los conocimientos adquiridos en las distintas disciplinas de la carrera.
- 7. Manifestar en su actuación los valores éticos requeridos en el ejercicio de la profesión y en la vida cotidiana como seres humanos integrales.